



Documento de Trabajo USEC

Apuntes sobre La Araucanía:
Paz, diálogo, encuentro y desarrollo

Unión Social de Empresarios, Ejecutivos y Emprendedores Cristianos

Santiago, Noviembre de 2017



Unión Social de Empresarios, Ejecutivos y Emprendedores Cristianos

ÍNDICE

Introducción.....	4
Antecedentes generales sobre la cuestión mapuche.....	9
Las falencias de las políticas públicas aplicadas y los desafíos para el Estado de Chile.....	12
El rol de las empresas: convivencia y desarrollo.....	21
Anexo A: Sugerencias de buenas práctica empresariales para Empresarios, Ejecutivos y Emprendedores para desarrollar sus actividades económicas en la Araucanía.....	26
Bibliografía y fuentes.....	28

“Necesitamos generar una cultura del encuentro. Ante la cultura del fragmento, como algunos la han querido llamar, o de la no integración, se nos exige aún más en los tiempos difíciles, no favorecer a quienes pretenden capitalizar el resentimiento, el olvido de nuestra historia compartida, o se regodean en debilitar vínculos”.¹

Introducción

Mediante estos *Apuntes Sobre La Araucanía*, la Unión Social de Empresarios, Ejecutivos y Emprendedores Cristianos, USEC, quiere manifestar su preocupación y contribuir a reflexionar sobre la actual realidad que enfrentan los chilenos habitantes de la Araucanía. En esa zona, y paulatinamente en las regiones aledañas, se ha venido generando, por ya demasiados años, un cuadro de división, injusticia, violencia, inseguridad y desencuentro que debiera preocupar y llamar la atención a toda la sociedad chilena. Parte de la dificultad se manifiesta en que a la hora de analizar las causas de lo que ocurre en la Araucanía o concordar un plan para resolver esta situación, no exista acuerdo en cómo se debe hacer, ni a nivel regional como nacional.

Es evidente que existen diversas visiones históricas sobre lo realmente ocurrido en la zona, tanto en la época colonial como en los primeros años de la República. Esto no facilita avanzar hacia una interpretación común de lo vivido por los chilenos: tanto por los descendientes de españoles, mestizos, mapuches y por los colonos europeos llegados posteriormente. Es indudable que a partir de esta configuración tan particular se ha venido construyendo la actual identidad cultural, social y económica característica de la Región.

Superar el estado actual de las cosas, exige un claro liderazgo y protagonismo de quienes cuentan con la autoridad y mandato para conducir cada uno de los poderes del Estado. Su accionar siempre debe estar orientado al logro del Bien Común, esto es, el bien material y espiritual de todos y cada uno de los chilenos. Sin embargo, la tarea es de gran complejidad y alcance y, por lo mismo, no puede ser sólo responsabilidad del Estado asumirla. Hay espacio y necesidad para que cada organización intermedia y persona de buena voluntad, vea la forma de ayudar a superar la dificultad que aqueja a nuestros compatriotas en la zona, con las herramientas que estén a su alcance. Por lo anterior, USEC cree que es importante

¹ Papa Francisco. La cultura del encuentro. Edhasa; 2014, p. 47.

discutir y reflexionar sobre el rol que tienen, pueden y deben asumir los empresarios, ejecutivos y emprendedores para un desarrollo integral² de la región de La Araucanía.

Hoy día hay 82.564 personas de la región de la Araucanía que siguen viviendo en situación de pobreza extrema y 149.195 personas que vive en situación de pobreza no extrema. De las personas en situación de pobreza extrema 51,9% son mapuches y de las personas en situación de pobreza no extrema 42% son mapuches³. Esta situación de marginalidad y exclusión, si bien ha venido mejorando progresivamente en los últimos años, junto con el desarrollo que ha ido logrando el país, sigue imponiendo un desafío ineludible para toda la sociedad. Es claro, además, que como chilenos no podemos permanecer indiferentes ante esta situación, y es un hecho cierto, que tanto los empresarios, como los ejecutivos de empresa y emprendedores, podemos y debemos poner un mayor empeño para contribuir a superarla. Más allá de las múltiples causas que explican la condición actual en la que se encuentra la Araucanía y particularmente las condiciones de vida en la que siguen viviendo muchos de nuestros compatriotas de esa región, creemos que la empresa, como comunidad de personas unidas con la finalidad de producir bienes y prestar servicios, contribuir al bien común, y al desarrollo humano, que contribuye a generar buena y legítima riqueza, debe ser parte de la solución y no caricaturizada en ningún caso, como causa del problema.

A esta situación de pobreza y falta de oportunidades que existe en la región, también se suma la situación de las víctimas de la violencia, quienes han visto gravemente afectados sus bienes, fuentes de trabajo, su seguridad e integridad física y hasta su vida.

Como vemos, hay muchas injusticias cometiéndose actualmente en la Araucanía, en circunstancias que todos estamos llamados a ser hermanos, y a vivir en un ambiente de respeto y sana convivencia.

En USEC estamos convencidos que la empresa es un motor de desarrollo económico, progreso humano y social imposible de sustituir por el Estado. Este último debe realizar y cumplir adecuadamente con las funciones que le son propias, siendo una de ellas asegurar que se cumpla con las condiciones necesarias para la acción de los privados en el desarrollo de la sociedad. Los problemas de La Araucanía no podrán ser resueltos si las políticas públicas no se hacen cargo de generar condiciones básicas de seguridad, respeto al estado de derecho, fortalecimiento de la institucionalidad, promoción de la propiedad privada y su función social, desarrollo de infraestructura, conectividad digital, focalización de instrumentos de apoyo a las familias más vulnerables, etc. Sin embargo, para sacar

² “Es un humanismo pleno el que hay que promover. ¿Qué quiere decir esto sino el desarrollo integral de todo hombre y de todos los hombres?” *Encíclica Populorum Progressio*, Pablo VI.

³ Pobreza y pobreza extrema por ingresos. Los datos de pobreza multidimensional son mayores en todos los casos. “*Análisis de la pobreza por ingresos y multidimensional, Región de La Araucanía 2015*”, Universidad de La Frontera, Temuco, Junio de 2017. Este estudio se realizó en base a la CASEN 2015.

adelante la zona desde el punto de vista económico, no se puede dejar de analizar la importancia y rol que juega la inversión privada, la promoción del empleo, y el gran compromiso necesario de toda la sociedad, con chilenos (de origen mapuche y no mapuche), que participando con su esfuerzo personal y mancomunado, pueden devolver la esperanza a todos los que habitan en la región, especialmente a los más pobres y desvalidos.

Dicho todo esto, el objetivo de este documento es reflexionar, a la luz de los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, sobre los desafíos que enfrentan tanto el Estado como los privados para fomentar un desarrollo integral, tanto material como cultural y espiritual, así como la integración social de una región que cuenta con una historia particular. Nos interesa también que el lector pueda conocer brevemente algunas buenas prácticas que ciertas empresas, de distinto tamaño, están implementando en la zona, con la idea de contribuir al propósito de conseguir una mejor integración y un desarrollo en armonía y paz entre todos los habitantes en la región de la Araucanía.

Las circunstancias para llevar a cabo esta reflexión no pueden ser más atingentes.

En primer lugar, la situación de la Araucanía constituye un problema nacional de la mayor gravedad y urgencia, que se arrastra desde hace muchos años y en que, a pesar de los esfuerzos desplegados, como país aún no hemos encontrado un camino claro de solución. La situación de la Araucanía no es motivo de orgullo para nadie. Todos los chilenos somos testigos de cómo en dicha zona se han afectado dramáticamente algunos de los principios básicos de un recto orden social, conforme los define la Doctrina Social de la Iglesia (“DSI”), tales como la dignidad de la persona humana y el bien común de la sociedad; todo esto en un espacio no resuelto de discusión, sobre el alcance de lo que significa realmente “el respeto a la identidad de los pueblos originarios”. También se han visto seriamente afectados importantes valores de la DSI tales como la paz social, el respeto a la vida, la justicia social, la verdad, la libertad, la propiedad privada y su función social, entre otros.

Considerando lo anterior, no es de sorprender que la visita de SS el Papa Francisco a Chile en enero de 2018 contemple en su labor pastoral, la visita a La Araucanía. Ahí donde hay violencia, el Papa es mensajero de paz; donde hay conflicto, es mensajero de reconciliación; donde hay exclusión, él nos trae un mensaje de inclusión; donde hay desconfianza, él nos propone la cultura del encuentro. Esto nos invita a tratar de comprender la situación tan compleja que vive la Araucanía y su gente, mapuches y no mapuches, de manera de poder recibir provechosamente los mensajes con que el Papa quiera interpelarnos a los distintos actores sociales, entre ellos, a los empresarios, ejecutivos y emprendedores, que nos relacionamos cotidianamente en el mundo del trabajo y de la empresa.

Los niveles de violencia que están enfrentando las personas, familias, comunidades, empresas e iglesias cristianas de la región de La Araucanía no deben dejar indiferente a nadie, menos aún a quienes tenemos y compartimos una visión

cristiana de la sociedad y valoramos positivamente el rol que las empresas tienen en ella. Todos tenemos que hacer un esfuerzo por encontrar vías compartidas de solución que sean pacíficas, justas, inclusivas, y sostenibles en el tiempo.

Aunque las tensiones entre el Estado de Chile y algunas comunidades mapuches tienen un origen antiguo y fundamentalmente ancladas en temas de orden territorial, no se puede negar que las políticas públicas aplicadas en la región en las últimas décadas no han tenido el efecto esperado, en términos de contribuir a alcanzar la paz social y una óptima vinculación, integración y respeto entre los diferentes grupos que conforman la sociedad local. Al contrario, algunas de ellas parecen contener un sesgo discriminatorio que, por lo visto, ha ido alimentando y acrecentando una fractura entre chilenos de diferente origen étnico.

Por tanto, el denominado “problema mapuche” es variado y complejo, y debe ser abordado considerando todas las problemáticas que conlleva, evitando las simplificaciones reduccionistas y los sesgos ideológicos.

Este problema y las condiciones en que se encuentra una parte importante de la población mapuche, sobretodo la que vive en el mundo rural, no puede justificar jamás el uso de la violencia, como vehículo de protesta. Al contrario, es menester fortalecer el estado de derecho, la observancia y respeto a la ley, a la propiedad privada, diseñar y ejecutar políticas públicas adecuadas en que se consideren los verdaderos intereses de los mapuches, y fomentar inversiones productivas en la zona, de manera de superar la actual situación de pobreza en que se encuentran muchos de ellos. Se trata de crear un círculo virtuoso, en que el Estado contribuya a generar condiciones para que florezca la economía local y así los privados, con pleno respeto, cuidado y promoción de la cultura mapuche, puedan desarrollar las más variadas actividades económicas, mejorando las condiciones de vida de todos los habitantes de la región.

Desde la empresa, se puede (¡y se debe!) contribuir a la paz, el desarrollo y el perfeccionamiento de esta zona sur del país, específicamente en aquellas localidades donde hay mayor concentración de población mapuche. Porque la actividad empresarial, entendida y ejercida como una noble vocación, es un motor fundamental e insustituible para la creación de trabajos dignos y lazos de confianza, así como para la integración y el desarrollo material, cultural y espiritual no solo de los trabajadores que laboran en una empresa sino que también de todos quienes se vinculan con ella.

Los empresarios, ejecutivos y emprendedores reunidos en USEC, tenemos la posibilidad de aportar elementos de juicio a esta discusión porque promovemos principios y valores universales aplicables a hombres y mujeres de toda raza, condición y lengua, de todo tiempo y lugar, que permiten situar la discusión del problema en una arena común en la que los involucrados, de buena fe, pueden buscar acuerdos constructivos (no ideológicos) y sustentables en el tiempo,

basados en una visión de hombre y sociedad que discurre racionalmente, independiente de credos religiosos.

Los Principios de la DSI como la dignidad de la persona humana, el bien común, la subsidiariedad y la solidaridad son ejes estructurantes del orden social, que pueden iluminar y guiar la discusión, de modo que sus resultados sean respetuosos de la verdad, la libertad, la justicia social y la caridad (valores de la DSI), generando resultados buenos para todos y cada uno.

Es necesario respetar las tradiciones y la identidad de los mapuches, sin olvidar que la mayoría de ellos se declara cristiano ya que desde hace más de 400 años que han acogido la religión cristiana incorporándola en su cultura. Esto, sin duda, es un elemento aglutinador importante entre ellos y que establece vínculos espirituales importantes con toda la sociedad chilena.

Lo que se debe evitar es un desequilibrio como consecuencia de una política permanente de discriminación positiva y asistencialismo hacia los mapuches que no contribuya a generar una integración real sino que, al contrario, pueda generar una odiosidad y recelo de parte de quienes, no siendo mapuches, también se encuentran en la misma situación de pobreza pero no reciben del Estado los beneficios que reciben aquellos.

Es importante señalar que, en la actualidad, si se analizan las encuestas y el comportamiento diario de cientos de miles de personas, no hay un conflicto generalizado entre mapuches y no mapuches; las múltiples y variadas formas de relación cotidiana entre ellos se dan de un modo eminentemente pacífico y ambas partes se sienten orgullosas de ser chilenas⁴. De acuerdo a la encuesta CEP de 2016⁵, el 42% de los mapuches, se siente chileno y mapuche al mismo tiempo. Y el 82% de los mapuches que viven en zona rural dicen sentirse plenamente integrados a Chile. Por lo mismo, hay que tener mucho cuidado de hacer juicios categóricos, globales, y presentar esta situación como un conflicto de una escala diferente a la real, como si se tratara de una lucha étnica generalizada. La prudencia y rectitud de juicio nos obligan a dedicarle la prioridad real y la urgencia que tiene el problema, sin agrandar su dimensión.

⁴ Según el “*Estudio de Población Mapuche de la Zona Sur*”, realizado por Fundación Aitue en 2013, el 86,3% de los mapuches que viven en las regiones del Bío-Bío, La Araucanía, Los Lagos y Los Ríos se siente muy o extremadamente orgulloso de ser chileno. Fundación Aitue es una organización de la región de La Araucanía, destinada al diseño y evaluación de políticas públicas indígenas, que contribuyan al desarrollo sostenible de Chile valorando su interculturalidad. www.fundacionaitue.cl. Esta fundación no tiene ninguna relación con USEC.

⁵ “*Los mapuches urbanos y rurales hoy*”, Encuesta Centro de Estudios Públicos (CEP), marzo a mayo de 2016.

Antecedentes generales acerca de la Cuestión Mapuche

En la actualidad, el Estado considera como pueblos originarios a 9 etnias de norte a sur del territorio nacional: aymaras, atacameños, quechuas, collas, diaguitas, rapa nui, mapuches, kawésqar o alacalufe, yámana o yagán. Pero es la mapuche, la que reúne a la mayor población (1.508.722 personas) indígena de Chile (81,9% del total de personas autodenominadas originarias y 9% de la población total nacional), ubicados principalmente en las regiones Metropolitana (37,4% del total Mapuche), Bío-Bío (10,7%), La Araucanía (19%), Los Lagos (9,7%) y Los Ríos (5,4%).⁶

De acuerdo a los datos anteriores, la mayoría de los mapuches vive en la región Metropolitana y la segunda mayoría, en la región de La Araucanía, que resulta ser además, una región con serios desafíos en materia de calidad de la educación, acceso al empleo y carencias de infraestructura e inversión. La región de La Araucanía es la que tiene el más alto porcentaje de personas en situación de pobreza por ingreso en Chile, con una tasa de 23,6%, siendo que el promedio del país es de 11,7%. Esta tasa se eleva a 26,2% cuando se mide la pobreza multidimensional -que identifica múltiples carencias en los hogares y las personas en salud, educación y nivel de vida-⁷. En el trimestre móvil febrero-abril de 2017, la cesantía en la región subió 2,2 puntos porcentuales en doce meses, ubicándose en 8,4%, la segunda mayor tasa a nivel nacional⁸.

La población mapuche que no ha migrado a las zonas urbanas (de la región de La Araucanía o de otras regiones), ha mantenido su costumbre de vivir en localidades o comunidades rurales pequeñas y dispersas; lo que no implica que no posean propiedad individual de la tierra en la gran mayoría de los casos. Cada familia puede poseer una parcela de tierra en la que tiene una vivienda, generalmente una bodega y un corral de animales, y comúnmente rodeada por un espacio para cultivos, pequeños bosques o praderas naturales, dependiendo de la zona. Además, algunas de las comunidades cuenta con espacios rituales, como las canchas de *nguillatun*, de juego con chueca y los cementerios (*eltun*). Desde 1993, estas comunidades son reconocidas como tales por el Estado de Chile, y son registradas por la Conadi. La mayoría se encuentran entre el río Bío-Bío y la Isla Coldita, al sur de Chiloé, concentrándose en la provincia de Cautín, donde hay más de 2.000.

Al abordar la cuestión mapuche, se suele pensar que la única causa del problema actual se refiere a las tierras que reclaman como propias. Sin embargo, la

⁶ Censo 2010. Es importante saber que la ley indígena que rige los asuntos de los pueblos originarios en nuestro país, indica que la pertenencia a una etnia, sólo se determina por voluntad propia expresada. Por lo tanto, los datos del Censo pueden coincidir o no con el número de personas que tengan uno o más apellidos mapuches.

⁷ Encuesta Casen 2015

⁸ INE

información disponible da cuenta de una compleja trama de variables, asentadas en una cultura que ve la relación entre el mundo, la naturaleza y el hombre, de un modo distinto a la de los chilenos que no son mapuches. Además, a pesar de la gran cantidad de hectáreas entregadas por el Estado, los problemas y dificultades de convivencia en la zona no han disminuido. Entre 1994 y diciembre de 2015, el Estado entregó un total de 225.835⁹ hectáreas a comunidades indígenas de las regiones del Bío-Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. “A pesar de los constantes aumentos presupuestarios de la CONADI para la compra de predios, se ha instalado en la zona un discurso radicalizado en cuanto a la reivindicación de terrenos”.¹⁰

De acuerdo a estudios realizados por Fundación Aitué, los habitantes de La Araucanía (mapuches y no mapuches) caracterizan su región como solidaria, racista, insegura, intolerante, discriminadora y poco confiable¹¹. Sólo la mitad de los mapuches que viven en las regiones Bío-Bío, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos considera que los chilenos no mapuches son algo o muy confiables¹² y tiene buenas relaciones con ellos¹³ aunque, como ya se dijo, el 86,3% de ellos se siente muy o extremadamente orgulloso de ser chileno.

Respecto del arraigo que han tenido las manifestaciones de la cultura mapuche, los datos permiten notar que la población mapuche de La Araucanía está muy mezclada culturalmente y, como es de esperar, es en la zona rural donde se resguardan más sus tradiciones. El 50,3% de los mapuches que viven en zona rural habla el mapudungun en distintos niveles¹⁴. En cambio, en las zonas urbanas, sólo el 7.9% lo hace¹⁵. A pesar de ello, el 81% de la población total (mapuche y no mapuche) está a favor de que el castellano y el mapudungun sean las lenguas oficiales de la región de la Araucanía¹⁶. Por otra parte, sólo el 40.7% de los habitantes de la zona rural ha participado en ceremonias mapuche en los últimos 12 meses (el estudio es de 2013). En todo caso, el cristianismo (católico-evangélico) sigue siendo la creencia predominante en la región¹⁷. Cabe señalar también que, de acuerdo al estudio de 2015, un 17% de la población de la Araucanía, aunque expresó no pertenecer al pueblo mapuche, se considera parte de él. Esta percepción –tan contradictoria- es también una señal de la mezcla cultural que se vive en la zona sur.

⁹ Yasmin Zaror y Juan Pablo Lepín, “La Política de Entrega de Tierras”, Libertad y Desarrollo, Serie Informe Sociedad y Política N°152, Abril de 2016, pág. 9

¹⁰ Ibid, pág.9

¹¹ *Encuesta Población Mapuche 2015*, Fundación Aitué.

¹² El 52% considera que los chilenos no mapuches son algo o muy confiables. *Estudio Población Mapuche 2013*, Fundación Aitué.

¹³ El 49,9% tiene buenas relaciones con sus vecinos no mapuches. Ibid.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ *Encuesta Población Mapuche 2015*, Fundación Aitué.

¹⁷ El 78,1% de los habitantes mapuches de la región de La Araucanía, se declara cristiano. *Estudio Población Mapuche 2013*, Fundación Aitué.

Es importante saber que, sea cual sea la causa, la población mapuche está en un proceso de recuperación identitaria, que se manifiesta en el resurgimiento de sus expresiones culturales tradicionales, las que ellos no ven como contradictorias ni opuestas a sus prácticas religiosas cristianas. Muchos de ellos son cristianos, y quienes habitan zonas rurales viven su fe de un modo particular, unido a la cosmovisión mapuche tradicional de la energía (*newen*) que une al hombre con la naturaleza. Esto es relevante a la hora de buscar el diálogo con ellos, pues otorgan gran importancia a los protocolos sociales y a la jerarquía familiar y comunitaria. Además, se debe tener en cuenta que los mapuches no tienen tradición de organización unitaria como pueblo, ni en su historia se destaca un apego o cuidado por la propiedad privada para fines productivos. El conjunto de comunidades forma algo que podríamos llamar “gran y buena familia”, en la que las distintas comunidades discrepan e incluso pelean, pero de cara a los chilenos no mapuches, no expondrán explícitamente esas discrepancias. Hay tantos líderes como comunidades y todos se autodenominan representantes del pueblo mapuche.

Las falencias de las políticas públicas aplicadas y los desafíos para el estado de Chile

El disenso entre la población mapuche de la zona sur y el Estado de Chile es de hace algo más de un siglo. En la llamada “pacificación de la Araucanía”, bajo los gobiernos de Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda, el Estado decidió ordenar y regular la toma de posesión de tierras, que se estaba dando de facto unos años antes. Con este proceso, se logró emitir títulos de propiedad para mapuches y no mapuches, cuidando que aquellos quedaran como dueños de las tierras que efectivamente utilizaban. Luego de la derrota de Balmaceda en la guerra civil de 1891, se intensificó la compra-venta de estos títulos y se realizó, en muchos casos, de modo abusivo por parte de los no mapuches, que compraban hectáreas de tierra a precio muy bajo, aprovechando el desconocimiento del valor de la tierra por parte de los indígenas. Esta transacción se hacía frente a un notario que no necesariamente impedía la posibilidad que se dieran casos de aprovechamiento. Finalmente, en este proceso legal pero cuestionado desde el punto de vista de la justicia, permitió que diversos grupos de población mapuche, aceleraran su desarraigo, acrecentaran su pobreza y se fueran quedando sin tierras con las cuales acostumbraban auto sustentarse, viviendo en zonas menos productivas bajo una economía muy precaria y frágil.¹⁸

Chile surgía y crecía, mientras la población mapuche se mantenía como lo había hecho por cientos de años, con caza y agricultura de recolección. Así, las tierras mapuches se hacían atractivas para los productores agrícolas y, sus dueños originales no eran capaces de hacerlas producir o mantenerlas. Como ya hemos dicho antes, las comunidades mapuches siempre han sido pequeñas y no se conectan institucionalmente unas con otras, por lo que la representatividad mapuche frente a particulares más preparados que ellos y frente al Estado siempre ha sido precaria. *“La ancestral forma de articulación política inorgánica y descentralizada que fue un elemento activo de la resistencia en la Guerra de Arauco, puede ser hoy un impedimento para la debida canalización de sus orientaciones políticas.”*¹⁹ Un ejemplo de esto es que para avanzar en la integración del pueblo mapuche, se debería poner en práctica el sistema de consultas. Pero esto se hace imposible cuando no se sabe quiénes verdaderamente representan al pueblo mapuche. *“En la actualidad no es inusual identificar un desanclaje estructural entre las demandas de un cuerpo de representantes indígenas pertenecientes a una élite o vinculada al cabildeo internacional de la causa indígena y las ‘bases’ del pueblo mapuche. En este sentido, no se visualiza una correspondencia clara entre*

¹⁸ Entrevista USEC al profesor de la Facultad de Artes Liberales de la Universidad Adolfo Ibáñez, Rodrigo Moreno J., Doctor en Historia de América por la Universidad de Sevilla.

¹⁹ LyD, Temas Públicos N°1239-1, 1 de enero de 2016.

los problemas prioritarios que mencionan los mapuches y esta aparente representación.”²⁰

El problema de hoy, no es muy distinto al de ayer. Se cree que el problema es sólo de tierras, pero la realidad dista de ello ya que las carencias y precaria situación de muchos mapuches no se soluciona ni se ha solucionado mediante la entrega de tierras. Si se analizan las encuestas, ellos centran sus demandas en educación, capacitación y apoyo económico-social por parte del Estado mediante buenas políticas públicas²¹.

La Ley Indígena N°19.253, de 1993, establece que se considera indígena a quien se autodenomine como tal. Además, establece lo que se entenderá por “tierra indígena”, especificando que ésta no puede ser vendida, arrendada, gravada o embargada (salvo casos específicos, autorizados por la Conadi). Y lo más importante: *“establece un Fondo para Tierras y Aguas Indígenas, a través del cual los pueblos indígenas podrán solicitar al Estado la adquisición o ampliación de tierras. Este instrumento contiene dos modalidades de financiamiento, establecidas por las letras ‘a’ y ‘b’ [del artículo 20 de dicha ley]: la primera de ellas proporciona un subsidio para personas o comunidades indígenas que deseen aumentar la superficie de su propiedad, teniendo un monto máximo de \$20 millones. Por otro lado, la modalidad 20B, permite el financiamiento de tierras en conflicto debido a asignaciones, transferencias por títulos de merced o reconocidas por títulos de comisario”²²* Esta ley, no ha logrado dar solución al problema específico de la tierra y, dadas las ambigüedades que presenta para su aplicación, ha abierto nuevos frentes de conflicto. A propósito de esto, dice el abogado Javier González: *“La población autóctona aumentó un 5,7% en 10 años, y no porque la natalidad de las etnias vaya al alza, sino por los beneficios que se derivan de reclamar esta condición.”²³* Y en materia de tierras, el mismo González cita un estudio de la Universidad de la Frontera que señala que el 60% de las tierras entregadas por la Conadi a las comunidades mapuches ha sido abandonado por quienes reclamaban derechos ancestrales sobre ellas. La ley indígena no permite el arrendamiento ni la venta de estas tierras a personas no mapuches. Dado este gravamen en la propiedad de las tierras y la carencia de infraestructura básica, las inversiones en la zona no pueden crecer. Esto genera un problema enorme para los mismos mapuches y una seria limitante para que hombres y mujeres de empresa puedan aportar, desde su actividad empresarial, a la integración y al bienestar de los propios mapuches.

²⁰ Ibid.

²¹ En la *Encuesta Población Mapuche 2015* de Fundación Aitué, respecto a “las medidas que contribuyen más a mejorar la calidad de vida del pueblo mapuche, los entrevistados mencionaron el empleo (23%), la educación (18%), la capacitación (16%), la entrega de tierras (15%), el fomento de la cultura (5%), entre otras.

²² Yasmín Zaror y Juan Pablo Lepín, “*La Política de Entrega de Tierras*”, Libertad y Desarrollo, Serie Informe Sociedad y Política, n°152, Abril de 2016, pág. 9.

²³ Javier González, “*El Peor Error de Aylwin*”, columna de opinión, El Líbero, 24 de marzo de 2016

Por otra parte, las políticas públicas asistencialistas, basadas en una concepción errónea (idealizada y no pocas veces ideologizada) de lo que buscan las comunidades mapuches, no han hecho sino perpetuar la supuesta incapacidad del pueblo mapuche para hacerse cargo de su vida, su propiedad, su identidad y su futuro.

Si se respetara verdaderamente la dignidad de los chilenos mapuches, no se les trataría de un modo que los suponga jurídicamente incapaces. Se les ayudaría a superar su falta de conocimiento productivo (que no es lo mismo que suponer que ellos, culturalmente, no comprenden el concepto de propiedad privada) y se les incentivaría a promover activamente el desarrollo de sus comunidades y localidades.

Además, “la discriminación positiva hacia la población mapuche, sólo ha creado más pobreza en la población rural no mapuche, generando consecuentemente una fricción entre las relaciones de personas que han sido vecinos por generaciones y ven cómo al de al lado le entregan tractores, semillas, y él sigue en la misma precariedad de siempre”²⁴.

A todo esto se suma la creciente ideologización del problema, y las carencias de la legislación vigente, básicamente en la ya mencionada Ley Indígena y en las disposiciones vinculantes del Convenio 169 de la OIT, ratificado por Chile en 2008.

Por su parte, el movimiento indigenista internacional ha querido ver la realidad a su modo, promoviendo demandas de mayor autonomía y muchas veces alimentando y justificando ideas más extremas como lo de construir un territorio propio para los mapuches; un Estado dentro del Estado, introduciendo una distancia y quiebre importante con el resto de la sociedad.

El resultado práctico es que La Araucanía está sufriendo un espiral de violencia terrorista provocado por grupos minoritarios ideologizados que aprovechan el mal manejo de tierras por parte de la Conadi (que, en la práctica, ha abordado hechos violentos y tomas ilegales entregando las tierras en donde ocurren) y las indignas condiciones materiales en que habitan los mapuches del campo araucano, sembrando el resentimiento. En estas zonas rurales es donde puede haber uno o dos atentados por noche y donde existen lugares a los que no se entra sin protección policial. *“Este odio que se empieza a percibir, antes no existía. Antes teníamos pobreza, pero no odio. Los que somos de acá, de Temuco, nacimos con cercanía con los mapuches... Yo estudié en un colegio de acá. Mi profesor de castellano era mapuche (...) Los que hemos crecido aquí tenemos otra forma de entender este problema. Estamos super claros que estas comunidades han sido infiltradas (...) Quienes cometen estos delitos buscan poner un tema separatista*

²⁴ Juan Pablo Lepín, entrevista en Revista LYD, N°269, enero 2016.

*(...) Yo conozco un montón de mapuches que están contra la violencia, pero sienten temor de hablar*²⁵.

En definitiva, la política de entrega de tierras por parte de la Conadi no ha solucionado el problema de la violencia, al contrario, hay buenas razones para considerar que lo ha acrecentado ya que, no pocas veces, las demandas violentas han actuado como un catalizador para la entrega de tierras a los mapuches, en circunstancias que muchos de los beneficiados laboran en zonas urbanas.

Es necesario fijar un límite temporal y territorial a este proceso de compra y posterior entrega de tierras, establecer un límite en cuanto a quienes son los habilitados para recibir este beneficio y un límite a los fondos que se destinan a la compra, de lo contrario el proceso no tendrá fin y ello no hace sino acrecentar la especulación en la venta de tierras a la Conadi y la incertidumbre para poder realizar inversiones de mediano plazo ya que los agricultores de la zona y cercanos a ella no saben si sus predios tendrán o no como único horizonte de mediano plazo, la venta a la Conadi.

Es un dato, a estas alturas conocido, que la política de compra de tierras seguida por la Conadi ha desembocado en casos de especulación y corrupción y, lo que es peor aún, sin generar resultados económicos relevantes, quedando decenas de miles de hectáreas abandonadas y sin actividad agrícola o silvoagropecuaria, en circunstancias que previo a su entrega eran tierras que estaban en plena producción. Esto ha significado un alto costo para la sociedad y un grave atentado al bien común; que obliga a una reflexión necesaria sobre los cambios necesarios si se pretende mantenerla en el tiempo.

Tampoco se entiende (y es otro tema que debe ser discutido) por qué el Estado no reconoce la libertad a la que tienen derecho los mapuches habilitados para recibir tierras. ¿Por qué se ha privilegiado fundamentalmente que los beneficiados sean comunidades y no se ha potenciado con el mismo énfasis la entrega a persona individuales o familias como sujetas del beneficio? La ley permite la entrega de un subsidio individual (a jefes de familia), para la compra de tierras; sin embargo, este mecanismo se ha utilizado muy poco.

La encuesta CEP de 2016, indica que el 86% de los mapuches rurales (y el 75% de los mapuches urbanos) piensa que es mejor que el dueño de la tierra sean las personas y sus familias, no las comunidades²⁶. Rescatar esto no es un atentado contra la cultura mapuche, es reconocerle a ellos que son personas y que tienen derecho a optar por la propiedad privada individual-familiar y no solamente por la propiedad comunitaria.

Al mismo tiempo, una propiedad que no pueda ser hipotecada o dada en arriendo por sus dueños no es más que un espejismo de propiedad, que introduce una nueva barrera que dificulta adicionalmente la posibilidad de integrar ese predio al circuito

²⁵ Emilio Taladriz, en entrevista realizada por Sebastián Rivas para Revista Qué Pasa , Enero de 2013

²⁶ "Los mapuches urbanos y rurales hoy", Encuesta Centro de Estudios Públicos, Marzo a mayo de 2016.

productivo y, por tanto, no facilita en nada que esos recursos ayuden a sus propietarios a salir de su estado de carencia o pobreza.

Si existe temor de que los mapuches vendan o den en arriendo sus tierras siendo objeto de condiciones abusivas o injustas, entonces lo que cabe es establecer un procedimiento objetivo y transparente que regule la formación del consentimiento en dichos contratos de manera de evitar un precio o renta abusiva (por ejemplo una comisión que confirme que el precio está dentro de un rango razonable de lo que son operaciones similares a las que prevalecen para terrenos de similares características en el mercado).

La ley tampoco considera el derecho de los mapuches que cumplen con los requisitos para recibir tierras comunitarias a que estas tierras sean subdivididas en propiedades individuales-familiares o a optar entre recibir tierras o su equivalente en dinero o en otro tipo de compensación, de manera que ellos puedan libremente utilizar dichos fondos en su propio beneficio y no en beneficio de una comunidad que, muchas veces, sólo se creó en el papel para recibir tierras.

¿Por qué a los mapuches que se han beneficiado con la entrega de tierras no se les reconoce el derecho para exigirle a la Conadi que les recompre las tierras a precio de mercado, de manera que ellos puedan verse económicamente beneficiados y no limitados solo a recibir tierras?

En este punto es importante volver a considerar la encuesta realizada por el CEP en el año 2016 que señala que el 40% de los mapuches de zona rural piensa que el estado debiese compensar con tierras, mientras que el restante 55% piensa que las compensaciones debiesen ser: mejorar su acceso a educación de calidad (17%), reconocer constitucionalmente al pueblo mapuche (15%), proteger y fomentar la lengua mapuche (8%), entregar compensación en dinero (6%), pedir perdón por los abusos cometidos (5%), crear representación política especial (4%), conceder autonomía (3%) y hay un 3% que “no sabe, no contesta”.

El verdadero problema que tiene Chile hoy respecto de su población mapuche rural no pasa tanto por la “deuda histórica de tierras”, sino por la falta de oportunidades, la pobreza, la falta de educación, las pocas alternativas de trabajo que existen en algunas zonas (entre otras razones, por la falta de inversiones), la disonancia entre sus costumbres productivas y la expectativas de acceso a los bienes materiales de la vida moderna, y la discriminación social. Podríamos pensar que ellos tienen derecho a vivir su vida como les parezca: sin propiedad privada, sin forzosas jornadas laborales orientadas al largo plazo, sin acopio de bienes materiales, sin castellano, con representación especial en el Congreso Nacional, etc. Pero eso es un idealismo nuestro, que no se condice necesariamente con lo que ellos realmente anhelan. *“Los mapuches como colectivo (comprendiendo a aquellos que habitan zonas rurales y urbanas) priorizan como aspectos que contribuyen más a mejorar su vida, en tanto pueblo, el acceso a la educación y la oferta de empleo, con una distancia significativa respecto de prioridades que ellos categorizan en un orden*

secundario como la existencia de cupos especiales para indígenas en el Congreso.”²⁷

La acción del Estado ha sido deficiente, a lo largo de los años, con todos los chilenos de La Araucanía, tanto mapuches como no mapuches. Para salir del atolladero, el Estado tiene que asumir los costos (en votos) de políticas de largo plazo y de cambios en la legislación, tendientes a: delimitar claramente la deuda de tierras; delimitar la proliferación de comunidades mapuches autoproclamadas que sólo son comunidades de papel; sanear la deuda de tierras de manera definitiva; restablecer la paz en la región, desarticulando esa minoría organizada y violenta que se autoproclama como representante del pueblo mapuche; mejorar la infraestructura, la conectividad digital, y el manejo de aguas; fomentar la actividad empresarial; mejorar los niveles educacionales en zonas rurales; apoyar la labor privada en áreas de capacitación técnica; en fin, permitir que la iniciativa privada pueda desenvolverse con libertad y seguridad, en un ambiente preparado para el diálogo fecundo entre quienes tienen en sus manos, la responsabilidad de forjar su propio futuro.

Después de más de dos décadas de vigencia, la Ley Indígena deber ser modificada porque, tal como señalan algunos expertos que tienen una visión crítica, *“todos los incentivos están dispuestos para engendrar violencia, corrupción y clientelismo”²⁸*. Bajo esta ley, *“la reivindicación por tierras ha pasado a ser una cuestión de derechos expectaticios que, en la práctica, no tiene fin. A lo anterior, se agrega la discrecionalidad que el modelo entrega al Director Nacional de la Conadi que, en ocasiones, ha derivado en corrupción y clientelismo (...) o el absurdo de que (...) entren en colisión los intereses de dos o más comunidades indígenas entre sí. A esto se agrega el incentivo perverso, que representa el continuo fraccionamiento instrumental de comunidades en subcomunidades, con el objeto de estructurar nuevas reclamaciones por tierras dentro de la lógica del sistema. Al respecto, decisora es la cifra de aumento de comunidades desde 538 en 1993 a 3.558 en 2014.”²⁹*

El año pasado, el gobierno constituyó la Comisión Asesora Presidencial de La Araucanía, que estuvo presidida por el obispo de Temuco, monseñor Héctor Vargas, e integrada por miembros de asociaciones gremiales, empresarios, representantes del pueblo mapuche y representantes del Estado. Esta comisión entregó un completo informe con propuestas concretas, en enero de este 2017. En su cuenta anual, en Junio, la Presidente Bachelet anunció una serie de iniciativas basadas en el documento de la Comisión, y no fue hasta octubre que se envió al Congreso el proyecto de ley “Plan Especial de Inversión de La Araucanía”. Este plan se divide en cinco capítulos: 1) Plan de inversión por cinco años, mediante acuerdo programático entre el Gobierno Regional y los órganos de las Administración del

²⁷ LyD, Temas Públicos N°1239-1, 1 de enero de 2016.

²⁸ Sebastián Donoso, “Araucanía: ya lo hemos visto casi todo”, en Revista LYD N°269, enero de 2016.

²⁹ Estudio LYD, en Revista LYD, N°269, enero 2016.

Estado que operen en la región a través de un ministerio; 2) Contenidos que deberá tener el acuerdo y la forma en que se celebrarán subvenciones, subsidios y ayudas especiales; 3) Programa de desarrollo de Cooperativas Campesinas y del Comité de Fomento y Desarrollo, para cofinanciar proyectos de desarrollo productivo de actividades silvoagropecuarias; 4) Se crea el Instituto Regional de Asociatividad y Economía Social de la Araucanía, que promoverá la asociación empresarial y la inversión social; 5) Incentivos tributarios especiales para el sector privado.

Paralelamente a este proyecto de ley, debemos señalar la participación indígena en el Proceso de Consulta Constituyente que llevó adelante el Gobierno actual. Las medidas conversadas (y que serían parte del anteproyecto de una nueva Constitución para el país) apuntan a: 1) el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, incluyendo el reconocimiento territorial y los derechos lingüísticos y culturales; 2) la participación y representación política especial en el Congreso, sin especificar si serían a través de escaños reservados o cuotas, ni si existiría un padrón especial.

En ninguna de estas propuestas e iniciativas se aborda el problema de la violencia y de la reparación para quienes han sido víctimas de ella, aún cuando la Comisión Asesora lo recomendó. Esto es importante, pues los incentivos tributarios y los planes de desarrollo no tendrán el efecto buscado si, en realidad, las condiciones de inseguridad imperantes en la zona son la primera causa de la falta de inversión.

Si el Estado tuviera que elegir un único factor de todos los que componen la compleja situación que se vive en la Araucanía, para hacerse cargo de él, ese debería ser la paz. Para abordar cualquier otro asunto desde el Estado y, sobre todo, desde el mundo privado, se requiere como requisito mínimo la paz, y sólo de ella se pueden deducir vías de acción que den fruto en La Araucanía.

“La paz es un valor y un deber universal”, dice el Compendio de DSI. “La paz no es simplemente ausencia de guerra ni siquiera un equilibrio estable entre fuerzas adversarias, sino que se funda sobre una correcta concepción de la persona humana y requiere la edificación de un orden según la justicia y la caridad”³⁰.

Esos son los elementos clave que hay que empezar a mirar si se quiere abordar la situación con perspectivas de mejorarla. Primero, una correcta comprensión de la persona y, al mismo tiempo, no después, buscar la justicia y la caridad en el modo en que nos relacionamos. ¿Cómo se articulan la dignidad, la justicia y la caridad?

El principio de la dignidad de la persona da la primera directriz: toda persona y todas las personas requieren, exigen, respeto, reconocimiento y consideración. Importamos todos y cada uno de nosotros (la primera persona plural aquí es importante). La dignidad nos dice que no hay personas de primera o segunda clase, pero la virtud de la justicia nos agrega la idea de que sí hay personas

³⁰ Compendio, 494.

individualmente consideradas y grupos de personas que, en virtud de situaciones especiales, requieren, necesitan y tienen derecho a trato y acceso diferenciado, privilegiado o preferente a ciertos bienes o servicios.

Y la caridad, el tercer elemento que requiere la paz, y que a menudo se la encierra en el ámbito de lo privado, debe ser reconsiderada como el “*criterio supremo y universal de toda ética social*”; de todas las vías posibles que existan para construir un orden social, “*la más excelente*” de todas es la vía que traza la caridad³¹. Sería un gran logro que el modo de relacionarnos en la Araucanía cumpliera los criterios de dignidad y justicia. Pero sería insuficiente sin el aspecto de la caridad. Es necesario querer el bien común, trabajar efectivamente por el bien de todos y cada uno de nosotros³²; no sólo buscar el modo de ayudar a las personas, sino que también buscar los modos de organizar y estructurar la sociedad de modo que el prójimo no tenga que padecer la miseria³³. Y esta responsabilidad estructurante, es primariamente del Estado.

La paz impone ciertas exigencias en La Araucanía. Exigencias que podemos ver a la luz de los valores de la DSI. La verdad es el primer valor de la DSI. Y el compromiso con la verdad parte por reconocerla y decir las cosas de acuerdo a ella. Por lo tanto, hay que partir por distinguir que en La Araucanía hay dos tipos de problemas: por un lado, está la violencia y, por el otro, están todos los demás problemas de carácter político, social, económico, cultural, educacional, que se analizan en este documento.

Este documento da cuenta de la enorme red de políticas, colaboraciones, recursos e iniciativas que se requieren para abordar esta segunda clase de problemas. Son problemas del orden “político”, en el sentido de que se definen, se discuten y se deliberan a través de los procedimientos e instituciones que los chilenos nos hemos dado para abordarlos. Las soluciones a las que se llegan son, por ello, soluciones “políticas”, parciales, siempre insuficientes, pero también siempre mejorables.

Pero el problema de la violencia requiere de otro tipo de solución. No hay nada de “mapuche” en la violencia que se vive en la Araucanía. Lo que sí hay es violencia ideológicamente motivada, y el primer responsable de combatirla es el Estado a través de los procedimientos y organismos que establece el estado de derecho.

Para vivir en paz, los chilenos nos hemos dado un Estado y le hemos reservado la exclusividad o la primera responsabilidad en el cumplimiento de ciertas obligaciones. Hay tres obligaciones exclusivas del Estado en las que hoy se puede afirmar que ha fracasado en La Araucanía:

- Impartir justicia (caso Luchsinger)

³¹ Compendio, 204.

³² Compendio, 207

³³ Compendio, 208

- Garantizar el Estado de Derecho y el imperio de la ley
- Monopolio del uso de la fuerza

Además, hay una serie de acciones en las que el Estado no tiene la obligación exclusiva, pero sí la preferencia: *“La responsabilidad de edificar el bien común compete, además de las personas particulares, también al Estado, porque el bien común es la razón de ser de la autoridad política”*³⁴.

En efecto, el rol del Estado es el de garante de una serie de condiciones mínimas y necesarias para el logro del bien común con la contribución de todos los ciudadanos. A menudo, los problemas sociales que aborda este documento no surgieron de la sociedad civil, sino que fueron creados y agravados por la acción estatal. Otros problemas, han crecido por ausencia de acción estatal y un tercer grupo de problemas podrían ser solucionados por miles de formas de organización social, civil, voluntariados, empresas, iglesias, ONGs, etc., pero se ven entorpecidos por la acción y omisión estatal.

El principio de subsidiariedad es el que permite articular esta situación, de modo que sean las personas concretas, las familias y la sociedad civil a través de los cuerpos intermedios (empresas, iglesias, fundaciones, etc.) quienes se hagan responsables del desarrollo integral al que aspiran, desplegando su libertad, iniciativa y creatividad. Y allí donde estos cuerpos intermedios, la sociedad civil, no estén en condiciones de lograr la obtención de los bienes materiales, culturales, intelectuales, sociales, etc., que necesitan para vivir mejor, el Estado debe intervenir en subsidio o ayuda de esas organizaciones, entregando recursos económicos, facilitando procesos, o supliendo directamente ciertas actividades esenciales.

³⁴ Compendio 168

El Rol de la Empresa: Convivencia y Desarrollo

La actividad de las empresas en la región se ha visto fuertemente afectada por la violencia, inseguridad e incertidumbre reinantes en la zona. Consideramos que la empresa no ha sido la causa de los problemas que afligen a la zona, sino que por el contrario, la actividad empresarial es parte de la solución para poder superarlos. La falta de inversión, proyectos y empresas en la zona aumenta el problema y la crisis que experimenta la Araucanía. Es por esto que valoramos el patriotismo y sentido de responsabilidad de aquellos hombres y mujeres de empresa que aún a riesgo de ver afectada su integridad, continúan trabajando en las zonas de conflicto, generando empleo digno, mejores condiciones sociales y dignificando a sus trabajadores, sean estos mapuches o no mapuches. Hacer, día a día, una comunidad de personas, que se traten con respeto, que compartan un objetivo común, que se unan en lazos de confianza, que se les permita desarrollar sus propios talentos, todo ello en un marco de paz y fraternidad, en base a la justa retribución a la contribución que cada uno de ellos hace en la creación de valor, creando buenos bienes y prestando buenos servicios a los demás, es hacer empresas que contribuyen decisivamente al bien común y a la dignidad de todos quienes se vinculan con ella. Tal como nos lo recuerda la Iglesia, hacer empresa conforme a los principios de la DSI es una noble vocación. Lo que se necesita es crear las condiciones que permitan a los privados hacer y desarrollar empresas en la región de la Araucanía.

Dadas las difíciles circunstancias que enfrentan quienes invierten en la principal zona mapuche del país, es importante que las empresas se preparen adecuadamente. No es fácil trabajar en una zona con mala infraestructura, inseguridad, inestabilidad del principio de propiedad (dada por los ataques violentos efectuados por grupos extremos y por la política de entrega de tierras), prejuicios contra las empresas y los empresarios, etc. Aun así, muchas familias, tanto mapuches como no mapuches, han honrado su historia en la zona, perseverando en sus emprendimientos y haciendo producir la tierra. Y es esta perseverancia, el primer gran aporte del mundo privado al desarrollo de la población mapuche.

Los empresarios no pueden cambiar las políticas de tierras ni la Ley Indígena – aunque pueden organizarse para presionar en ese sentido- pero sí pueden mejorar de modo sustancial la vida de las familias mapuches y no mapuches más pobres, creando fuentes laborales y capacitación en primer lugar; apoyando, en la medida de sus posibilidades, con parte de sus ganancias a la creación de escuelas y hospitales, pues educación y salud son dos de las demandas prioritarias de la población mapuche; y, en fin, contribuyendo tanto directa como indirectamente al respeto y fomento de la cultura mapuche, en todo aquello que fortalezca su

naturaleza mestiza porque no cabe duda que la sangre española (y de otros orígenes) se mezcló a tal punto con la sangre de las diversas etnias indígenas del territorio chileno, que generó una cultura criolla cuya belleza y grandeza radica, precisamente, en la elevación de los hábitos y costumbres ancestrales de esas etnias a la trascendencia imperecedera del mensaje cristiano.

Aún cuando se han dado situaciones en que empresas no siempre han puesto todo el cuidado necesario en preservar el tejido social de las zonas rurales en las que desarrollan sus actividades, no son pocas las empresas que tienen, desde sus inicios, una relación de reconocimiento, respeto y diálogo cotidiano con las comunidades mapuches. Otras se han propuesto crecer en esta dirección, llevando a cabo iniciativas concretas, anticipando así el apoyo a algunas de las iniciativas que ha propuesto la Comisión Asesora Presidencial en enero de 2017.

Para algunos empresarios de la zona, cualquier solución debe basarse en la reconstrucción de las relaciones de confianza porque, a su juicio, los mapuches necesitan dejar de sentirse *“vulnerables, indignos, pobres, despreciados e interdictos”*³⁵. Necesitan que el chileno no mapuche valore lo que ellos hacen bien (dando a conocer, por ejemplo, a familias mapuches que han roto el círculo de la pobreza con mucho esfuerzo). *“Los mapuches son sencillos, poco contaminados y muy ‘aperrados’. Son una mezcla de inocente con pillo. Pero tienen rabia. Si tú los juntas, alegan inmediatamente”*³⁶. Dadas las malas relaciones que se han ido forjando por el desconocimiento de los privados, los incentivos perversos de la legislación y las malas políticas públicas, el mapuche ha llegado a ser *“desconfiado, resentido y mañoso”*³⁷. Se debe, entonces, sentar bases de largo plazo, partiendo por la reconstrucción de la confianza. Y para eso, el privado debe hacer un esfuerzo por *“conocer, empatizar, confiar y creer”*³⁸. Se puede hacer a través de pequeños proyectos entre la empresa y la comunidad mapuche (teniendo detrás al Estado, como garante). Desde el mundo mapuche, se pide a la empresas, antes que nada, conocer y no mirar en menos. *“El principal fallo (y el más grave) de la elite chilena (en esto meto a los ‘privados’ o elite económica) es la completa ignorancia que tienen de lo mapuche (...). No hay roce social. Por cierto, puede haber honrosas excepciones.”*³⁹

El desafío apunta, entonces, a que el conocimiento de los inversionistas no se limite a un estereotipo de lo que son los mapuches sino que por el contrario den pasos para vincularse con las comunidades como un buen vecino, como un igual. La iniciativa privada podría tener un rol importante en el desarrollo y la paz de La Araucanía porque aunque el Estado cumpla con su misión de establecer la paz

³⁵ Entrevista de USEC a Juan Pablo Cerda, 7 de septiembre de 2017

³⁶ Ibid.

³⁷ Ibid.

³⁸ Ibid.

³⁹ En entrevista con Rodrigo Marilaf (Teco Group) pudimos saber que, aun cuando la mezcla de razas y culturas es grande, sí existe una identidad mapuche específica.

básica (esa que viene de terminar con los actos violentistas), los privados tienen en sus manos la relación cotidiana de unos con otros, a través del trabajo. Y es ahí donde el tejido social podría hacerse verdaderamente fuerte, pues es en la confianza diaria donde las personas encuentran el ámbito adecuado para su desarrollo integral. *“Sin duda el Estado chileno tiene muchas carencias en su accionar y, al mismo tiempo, hay muchas comunidades a las que por razones históricas les cuesta confiar en el Estado. Pero, por otro lado, hay empresas muy pro-activas y organizaciones indígenas abiertas a conversar, por lo que existe ahí una gran posibilidad de establecer un diálogo horizontal”*⁴⁰.

En este sentido, la Doctrina Social de la Iglesia pone a disposición de nosotros los empresarios, ejecutivos y emprendedores unos parámetros muy útiles para la acción. Porque las soluciones pasan, necesariamente, por otorgar sentido trascendente a las acciones empresariales más allá de lo técnico, lo económico y el corto plazo. Los empresarios, ejecutivos y emprendedores tienen una noble vocación porque están llamados a ser los principales motores del desarrollo integral de La Araucanía, generando riqueza, trabajo, sentido de responsabilidad, capacitación, entusiasmo, creatividad, armonía y paz.

Teniendo siempre como centro de atención la **dignidad de la persona humana y el bien común**, la iniciativa privada en la zona sur, especialmente en la zona rural, puede anticipar el modo en que las operaciones del respectivo negocio o proyecto afectan la vida y los recursos naturales de la zona. Asimismo, se pueden ocupar de tener una buena relación de vecindad, fomentando el diálogo y la labor conjunta. Para lograrlo, tendrá que realizar un trabajo previo que le permita conocer las particularidades de sus vecinos, rescatando, fomentando y aprendiendo de sus virtudes. En este sentido, la búsqueda sincera y genuina de la **verdad** sobre la historia y las circunstancias actuales a las que se enfrenta la actividad empresarial, sin sesgos ideológicos, será imprescindible. Porque sólo se pueden mantener relaciones de **justicia** cuando se juzga y se actúa de acuerdo a la verdad, más allá de las conveniencias y prejuicios individuales.

Pero la difícil situación actual, requiere dar un paso más. La confianza no podrá ser restituida, si nos limitamos a estrictos criterios de justicia. Tendremos que actuar según la **caridad**. Porque sólo en un ambiente de genuino aprecio de unos por otros, volverá a surgir la confianza necesaria para desplegar adecuadamente la **libertad**. Es un bellissimo desafío, al que Dios y nuestro país nos llaman. Un desafío que pone en acción todas nuestras capacidades (espirituales, intelectuales, emocionales y económicas), para diseñar e implementar medidas que puedan concretar nuestros propósitos.

La Guía de Buenas Prácticas, publicada por Fundación Aitué es una muestra de ello. Presenta una serie de prácticas empresariales que fueron recogidas a través

⁴⁰ Entrevista de Minería Chilena a Sebastián Donoso, 13 de marzo de 2015.

de entrevistas con distintos actores claves de la región de La Araucanía: ejecutivos de empresas, directivos de gremios empresariales, dirigentes de organizaciones y comunidades indígenas, representantes de la sociedad civil y autoridades, entre otros. Además, el Manual recoge el llamado “Protocolo Araucanía”, suscrito por los asociados de la Corporación para el Desarrollo Productivo de La Araucanía. Este protocolo contiene criterios orientados a fomentar la inversión en proyectos sustentables que incorporen acuerdos entre emprendedores, comunidades locales y autoridades. Los criterios y valores se agrupan en las siguientes categorías: compromiso ético, participación y trabajo justo, normativas y reglamentos, identidad. *“En consideración a lo anterior, se espera que todas las empresas que operen o estudien proyectos en la región tengan en cuenta estos valores y principios, puesto que representan un consenso a nivel regional de los desafíos y prácticas que las empresas deben incorporar en su operación y desarrollo sostenible en la región.”*⁴¹

Algunas de las medidas implementadas por empresas de distintos sectores productivos y presentadas en la Guía de Buenas Prácticas de Fundación Aitúe son las indicadas en el Anexo A del presente documento, las que pueden ser muy útiles para todos los empresarios, ejecutivos y emprendedores que están trabajando en la zona o que vayan a hacerlo.

Dijimos que la paz era el resultado que podíamos esperar, si abordábamos la situación de la Araucanía en una perspectiva de los principios y valores de la DSI. Y en ese proceso, el rol de los empresarios es fundamental. La paz no está en el lenguaje corriente del mundo de la empresa, la producción, el comercio y las finanzas, pero como hemos mostrado, la paz es el fruto que subyace a la acción libre, creativa, justa, caritativa y solidaria de las personas que trabajan y dan trabajo, producen bienes y servicios, crean y distribuyen riqueza en la sociedad.

En una comunidad en que se han debilitado los lazos de confianza, donde las intenciones, acciones y declaraciones de las autoridades, organizaciones y líderes locales son mirados con sospecha, en esas circunstancias, la actividad empresarial puede ser una fuente no sólo de trabajo, desarrollo económico y riqueza. En esas circunstancias, la empresa puede generar confianzas donde antes no las había.

Crear una empresa, emprender un negocio, requiere la formación de vínculos entre personas y organizaciones que antes estaban desconectados; coordinar esfuerzos de personas que antes no se conocían. Detrás de un emprendimiento hay una buena idea, una necesidad de satisfacer una falencia social, y muchas voluntades alineadas, infinitos compromisos personales, grupales, diarios, periódicos, simultáneos, con cierta permanencia en el tiempo. Esa habitualidad se transforma en confianza. Si a esa habitualidad agregamos el hecho de que el negocio crea trabajo, provee buenos bienes y servicios a la comunidad y, como resultado, genera riqueza y la distribuye, entonces, se genera un círculo virtuoso.

⁴¹ Protocolo Araucanía

Por eso es que el rol de los empresarios, ejecutivos y emprendedores es tan fundamental en La Araucanía. Decenas de miles de emprendimientos de la más diversa naturaleza operando a diario son un poderoso motor de desarrollo económico, bienestar social, cultural y, también, espiritual para la región.

ANEXO A

SUGERENCIAS DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES PARA EMPRESARIOS, EJECUTIVOS Y EMPRESARIOS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA ARAUCANÍA⁴²

- Contar con una política interna explícita que enuncie los principios que inspiran el trabajo de la empresa en materia de relaciones comunitarias.
- Equipos de relaciones comunitarias, que generen confianzas y atiendan quejas, preocupaciones e inquietudes de las comunidades.
- Incorporar a las comunidades al quehacer de la empresa, ojalá desde sus inicios (diseño), especialmente en lo relativo al medio humano, físico, aspectos culturales, arqueológicos y antropológicos. Licencia social.
- Respetar y considerar los elementos culturalmente significativos para la comunidad, otorgando facilidades para que el trabajador indígena pueda participar de sus festividades y ceremonias; suspendiendo las operaciones durante las festividades tradicionales cuando éstas puedan ser afectadas por aquellas; protegiendo, fomentando y poniendo en valor la artesanía, la recolección de hierbas medicinales, etc.
- Apoyar iniciativas que sean de interés real para de la comunidad y no las que la empresa cree que son necesarias.
- Esfuerzos de capacitación para que las comunidades se integren a la operación.
- Asociatividad con las comunidades, al alero del programa de financiamiento de proyectos en comunidades indígenas del BID.
- Nombrar un encargado de relaciones comunitarias.
- Contratar servicios específicos de las comunidades, para determinar y controlar el impacto de la operación en el medio (por ejemplo, supervisión y monitoreo de emisiones o ruidos de las actividades industriales)
- Reservar cupos laborales para jóvenes mapuches en práctica que puedan quedarse en la empresa.
- Mesas de trabajo permanentes con la comunidad para tratar temas relacionados con la operación de las actividades industriales, con los compromisos ambientales y con las preocupaciones de las comunidades.
- Fondo permanente al desarrollo local, puesto a disposición de la comunidad y sus proyectos, mediante un proceso de postulación y selección.
- Mecanismos de descuentos o precios preferenciales para comunidades y vecinos.

⁴² "Guía de Buenas Prácticas Empresas y Comunidades Indígenas Zona Sur", Fundación Aitúé

- Mediería: contrato basado en la confianza, utilizado especialmente en las plantaciones de grano. Las comunidades aportan la tierra y el conocimiento que tienen de ellas. Los empresarios agrícolas aportan insumos (semillas y productos), maquinarias, servicios de cosecha y venta.
- Establecimiento de estándares de relaciones comunitarias (muy común en el rubro forestal), que incluyen consultas periódicas con las comunidades; identificación y protección de sitios de significancia cultural; y coordinación con las comunidades para el uso de caminos, estableciendo rutas, fechas y horarios de tránsito de camiones.
- En el sector Turismo, hay varias iniciativas específicas: tiendas o espacios de comercialización de productos nativos, elaborados por comunidades indígenas; desarrollo de ferias para dar a conocer a hoteles y servicios, los productos desarrollados por emprendedores locales; capacitar a artesanos y emprendedores locales, de acuerdo a tipos y calidad de productos requeridos por la cadena de valor de hoteles e iniciativas turísticas; fondos para apoyar iniciativas de desarrollo local, que sean útiles en el sector turismo; contratación de servicios entregados por las comunidades, como lavandería, alimentación, excursiones y guías de turismo, entre otros.

Bibliografía y fuentes

Documentos

- Compendio DSI
http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html
- Documento Conclusivo de Aparecida <http://www.celam.org/aparecida/Espanol.pdf>
- Papa Francisco. La cultura del encuentro. Edhasa, 2014.
- “Construyamos ‘el buen vivir’ en La Araucanía”, Carta Pastoral sobre la Iglesia y los Pueblos Originarios, Mons. Héctor Vargas Bastidas, Temuco, Noviembre de 2016.
<http://obispadodetemuco.cl/wp-content/uploads/2017/05/Carta-Pastoral-sobre-la-Iglesia-y-Pueblos-Originarios.pdf>
- “La santidad de negociar sin miedo por una región mapuche plurinacional en paz”, Comisión Nacional Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal de Chile, Santiago, Octubre de 2016.
http://www.iglesiadeconcepcion.cl/upload/biblioteca/20162610005620_DocumentoNegociarsinmiedo.pdf
- Palabras de Juan Pablo II a la población mapuche y los campesinos de Temuco, 5 de abril de 1987, www.iglesia.cl
- Discurso del Papa Francisco a los participantes en el III Foro de los Pueblos Indígenas, convocado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), 15 febrero 2017.
https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/february/documents/papa-francesco_20170215_popoli-indigeni.html
- Discurso del Papa Francisco en el II Encuentro Mundial de los Movimientos Populares, Bolivia, Julio de 2015.
http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/november/documents/papa-francesco_20161105_movimenti-popolari.html
- “Acuerdo por la paz en La Araucanía”, propuesta de los senadores Alberto Espina O. y José García R. http://www.senado.cl/documento-propuesta-por-la-paz-social-en-la-araucania-en-manos-de-prontus_senado/2014-09-02/164458.html
- Informe de la Comisión Asesora Presidencial de La Araucanía, enero 2016.
https://prensa.presidencia.cl/lfi-content/otras/informes-comisiones/Informe_AP_Final.pdf
- “Guía de antecedentes territoriales y culturales de los pueblos indígenas de Chile”, Dirección Genreal de Obras Públicas, Enero 2012.
http://transparencia.dgop.cl/OtrosAntecedentes/docs/Guia_asuntos_indigenas.pdf
- “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independiente”, Convenio 169, OIT, 1989.
http://www.consultaindigenamds.gob.cl/doc/2webCIndigena_Convenio%20169.pdf
- Ley Indígena N° 19.253, Chile, 1993.
<http://www.conadi.gob.cl/documentos/LeyIndigena2010t.pdf>

- Censo Nacional 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- Encuesta CASEN 2015
- “Los mapuches urbanos y rurales hoy”, Encuesta Centro de Estudios Públicos (CEP), Marzo a mayo de 2016.
- “Análisis de la pobreza por ingresos y multidimensional, Región de La Araucanía 2015”, Universidad de La Frontera, Temuco, Junio de 2017.
- Estudio de población Mapuche, Fundación Aitué 2013.
- Encuesta Población Mapuche de la Araucanía Sobre Política Indígena, Fundación Aitué 2015.
- “Guía de Buenas Prácticas Empresas y Comunidades Indígenas Zona Sur”, Fundación Aitué.
- “Mecanismos de participación política y social de los Pueblos Originarios en Asuntos que les son propios, experiencia internacional comparada”, Fundación Aitué, Agosto 2014.
- “Pueblos Indígenas y Actividad Extractiva: Negociando Paradigmas de Desarrollo”, Fundación Aitué, Octubre 2015.
- “Conflicto Mapuche, una Visión General”, Jorge Ramírez, Libertad y Desarrollo, Serie Informe Sociedad y Política N°149, Santiago, Diciembre 2015.
<http://lyd.org/estudios/2015/12/conflicto-mapuche-una-vision-general/>
- “La Política de Entrega de Tierras: Análisis y Desafíos de Cara a un Nuevo Paradigma de la Política Indígena”, Yasmin Zaror Y Juan Pablo Lepín, Libertad y Desarrollo, Serie Informe Sociedad y Política N°152, Santiago, Abril 2016. <http://lyd.org/wp-content/uploads/2016/05/SIP-152-La-Politica-de-Entrega-de-Tierras-Analisis-y-Desafios-de-cara-a-un-nuevo-paradigma-de-la-Politica-Indigena-Abril2016.pdf>
- “Institucionalidad Indígena en Tiempos de Violencia”, Libertad y Desarrollo, Temas Públicos N° 1248-1, Santiago, 1 de abril de 2016. <http://lyd.org/wp-content/uploads/2016/04/TP-1248-INSTITUCIONALIDAD-IND%C3%8DGENA.pdf>
- “Vista a la Araucanía: Cuatro Nudos Críticos”, Libertad y Desarrollo, Temas Públicos N° 1239-1, Santiago, 1 de enero de 2016. <http://lyd.org/wp-content/uploads/2016/01/TP-1239-TEMA-LA-ARAUCAN%C3%8DA.pdf>
- “Terrorismo en la Araucanía”, Libertad y Desarrollo, Temas Públicos N° 1296-1, Santiago, 31 de marzo de 2017. <http://lyd.org/wp-content/uploads/2017/04/TP-1296-TERRORISMO-EN-LA-ARAUCAN%C3%8DA.pdf>
- “Plan Araucanía y Consulta Indígena: una agenda fuera de foco”, Libertad y Desarrollo, Temas Públicos N°1325-1, Octubre de 2017. <http://lyd.org/wp-content/uploads/2017/10/TP-1325-PLAN-ARAUCAN%C3%8DA-Y-PROCESO-CONSTITUYENTE.pdf>
- “Reflexiones sobre la nueva institucionalidad indígena”, Sebastián Donos e Ignacio Irrázaval, Apuntes Legislativos del Observatorio de Iniciativas Legislativas, Centro de Políticas Públicas UC, N°3, Noviembre 2009.
<http://politicaspublicas.uc.cl/publicacion/apuntes-legislativos/apunte-legislativo-no-3-reflexiones-sobre-la-nueva-institucionalidad-indigena/>
- “Chile y el convenio 169 de la OIT: reflexiones sobre un desencuentro”, Sebastián Donoso, Temas de la Agenda Pública UC, Año 3 N°16, Abril de 2008.
<http://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/chile-y-el-convenio-169-de-la-oit-reflexiones-sobre-un-desencuentro.pdf>

- “Araucanía: Un Propuesta Insuficiente”, Fundación Jaime Guzmán, Mirada Política N° 1721, Octubre de 2017. http://www.jaimeguzman.cl/wp-content/uploads/Mirada_Politica_1720-1.pdf

Entrevistas y opiniones

- “La Araucanía, un problema político”, columna de Sebastián Donoso R. en El Líbero, 22 de octubre de 2014. <http://ellibero.cl/opinion/un-problema-politico/>
- Columnas de Sebastián Donoso R. en Minería Chilena, <http://www.mch.cl/columnista/sebastian-donoso/>
- “Violencia en La Araucanía”, Revista LyD, N° 260, Enero 2016. <http://lyd.org/wp-content/uploads/2016/03/LYDenero269completa.pdf>
- Entrevista a Sebastián Donoso, realizada por Juan Pablo Casado, para Miradas Señal UC, 23 de noviembre de 2015. <http://comunicaciones.uc.cl/sebastian-donoso-abogado-experto-en-legislacion-indigena-la-gran-mayoria-de-los-chilenos-no-esta-orgullosa-de-sus-raices-indigenas/>
- Entrevista a Sebastián Donoso, para Minería Chilena, 13 de marzo de 2015, <http://www.mch.cl/2015/03/13/sebastian-donoso-la-consulta-es-uno-de-los-tantos-mecanismos-de-participacion/>
- Emilio Taladriz, en entrevista realizada por Sebastián Rivas para Revista Qué Pasa , Enero de 2013.
- Entrevista USEC a Juan Pablo Cerda, socio USEC y empresario zona sur.
- Entrevista USEC a Rodrigo Marilaf, Antropólogo, Teco Group.
- Conversación USEC con Nicolás Figari, Director Ejecutivo de Fundación Aitúe.
- Conversación USEC con Rodrigo Moreno J., Doctor en Historia de América, Universidad Adolfo Ibáñez.

OTROS TÍTULOS DE LA COLECCIÓN
DOCUMENTOS DE TRABAJO USEC

- **“Cuidando Nuestra Casa Común”: Una mirada de USEC sobre ‘*Laudato si’*, la nueva Carta Encíclica del Papa Francisco** (septiembre de 2015)
- **Comentarios y aportes de USEC sobre el Proyecto de Ley de Reforma Laboral** (julio de 2015)
- **Reflexiones y aportes para alimentar el debate sobre probidad, transparencia y medidas anticorrupción** (abril de 2015)
- **Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile: Un aporte desde la empresa y la DSI** (junio de 2014)
- **El actual sistema de pensiones y su reforma: Una mirada a partir de la Doctrina Social de la Iglesia** (julio de 2017)

*Documento elaborado por
Unión Social de Empresarios, Ejecutivos y Emprendedores Cristianos
USEC*

Diciembre de 2017

*Dirección:
General Adolfo Holley 186-D
Providencia, Santiago
CHILE*

*Teléfonos
(56) 2233 7790
(56) 2333 7223
(56) 2233 2943*

*usec@usec.cl
www.usec.cl
www.facebook.com/UsecEmpresarios
@UsecEmpresarios*

